



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No:	5600093752	Fecha de Contab.:	30.09.2025
Beneficiario:	117928185 WISTON LEIVER LEUDO MURILLO	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1.130.17.13-15088	Página:	1 de 1
Elaboró:	Lilian Yaneth vargas Muñoz		
Plazo:	31.10.2025		
CPC:	85330		

Descripción

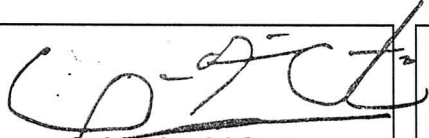
1.130.17.13-15088 CONTRATO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025 . OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
1.130.17.13-15088 CONTRATO DEL 28 SEPTIEMBRE 2025

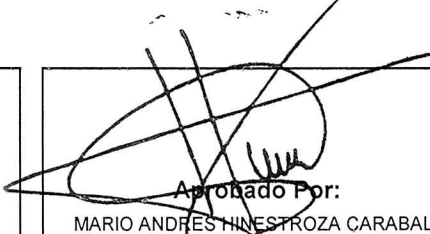
De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 Valor: 7.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1148/2120202008/9999999999999999/9999999999999999
Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/GENERICA/GENERICICO FUNCIONAMIENTO
CDP Asociados: 5400000337
Programación PAC
SEP: 3.500.000 COP OCT: 3.500.000 COP
Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de SIETE MILLONES PESOS

Valor: 7.000.000 COP


Ordenador del Gasto:
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILL
C.C.: 94.329.997


Aprobado Por:
MARIO ANDRÉS HINASTROZA CARABALÍ
SUBDIRECTOR TÉCNICO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **WINSTON LEIVER LEUDO MURILLO** identificado con CC No. **11792818**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 30/09/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 28/09/2025 Fecha fin de Contrato: 31/10/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS